



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Departamento de
Malvinas, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

malvinas@iri.edu.ar

Presentación

Coordinador: Carlos Alberto Biangardi Delgado

Secretario: Federico Martín Gomez

Miembros: María Elena Baquedano
Alicia Poderti

Durante el período transcurrido entre la presentación de nuestro Departamento correspondiente al Anuario en Relaciones Internacionales 2012, y esta nueva edición, no han ocurrido hechos significativos que alteraran el cuadro de situación preexistente en el Atlántico Sur desde hace varios años.

La República Argentina ha mantenido la retórica reivindicativa de la soberanía sobre los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, ocupados y bajo control militar británico, con el acompañamiento de los países latinoamericanos, algunos pertenecientes al área del Caribe y un grupo cada vez más numeroso de países asiáticos y africanos. El Reino Unido, por su parte, ha continuado haciendo ostentación, en forma cada vez más descarnada, que permanece instalado en esos lugares porque dispone del poder militar para hacerlo, bajo la excusa omnipresente de que se encuentra en una misión de protección de la voluntad de los 1.672 ciudadanos británicos residentes en las Islas Malvinas.¹

Sin embargo, llegamos al 31º aniversario de la Guerra del Atlántico Sur sin que la República Argentina lograra complicar en forma efectiva la vinculación del archipiélago con el continente, lo que constituye la mayor preocupación de las autoridades británicas pues resultaría muy costoso mantener dicha logística, en especial la provisión de alimentos frescos para la población y la guarnición militar, a 14.000 kms. de Londres. Tampoco logró la diplomacia argentina incluir el reclamo por la soberanía de los archipiélagos y áreas marítimas circundantes usurpados por el Reino Unido en la agenda de la VI Cumbre de las Américas por

¹ Si bien las islas están habitadas por 2.478 personas -excluyendo el personal de la base militar de Monte Agradable, que reside en las mismas en forma temporaria y que va rotando en forma permanente- solo 1.672 de estos habitantes fueron habilitados por la Comisión Electoral del Reino Unido para votar en el referéndum de los días 10 y 11 de marzo de 2013.

la oposición no solo de Estados Unidos sino también de Canadá, reafirmando el canciller de este país, John Baird, que la postura canadiense no va a cambiar y que consiste en apoyar la autodeterminación de las población de las Islas.

Mejor suerte tuvo en la X Conferencia de Ministros de Defensa de América, en la que –pese a la oposición de EE.UU. y Canadá– logró que el tema de las Islas Malvinas fuera tratado en una comisión ad-hoc, a la que se remitieron los asuntos que no pudieron ser consensuados en la reunión preparatoria. Es de destacar la intervención del ministro de Defensa de Brasil en este foro, quien expresó que: “en el marco de las cuestiones de Defensa y Seguridad, Brasil considera que la conferencia no puede escapar de registrar las reivindicaciones de Argentina sobre las Islas Malvinas, esto debería suceder como ya ocurrió en el Mercosur, la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”. Finalmente, el documento aprobado por consenso destaca el “permanente interés hemisférico del reclamo de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y manifiesta su voluntad de promover la paz y la cooperación en el Atlántico Sur”. Es importante destacar que este documento contó con las reservas de EE.UU. y Canadá, y la particularidad que Chile y México no suscribieron el punto en el que se manifiesta la preocupación por la creciente militarización del Atlántico Sur.

El 11 de noviembre de 2012 el diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires publicó declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, con respecto al conflicto argentino-británico por las Islas Malvinas, en las que expresaba: “No creo que los miembros del Consejo de Seguridad estén violando resoluciones relevantes de las Naciones Unidas. La impresión es que la gente que vive bajo esas condiciones debería poder obtener cierto nivel de capacidades para que puedan decidir sobre su propio futuro y este es el principal criterio de la Organización de las Naciones Unidas. Lograr la independencia o que tengan cierto gobierno de sus territorios. No creo que sea un tema de abuso o violación de las resoluciones de la ONU”.

Dichas expresiones se manifestaron en el siguiente marco del conflicto:

-El 31 de agosto el Consejo Ejecutivo de las Islas Malvinas había aprobado para el mes de marzo de 2013 la realización de un referéndum “sobre la soberanía del archipiélago”, con la participación de la Comisión Electoral del Reino Unido y sin la autorización –obviamente– de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo Comité Especial de Descolonización ha reiterado en numerosas oportunidades que no corresponde la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos en los casos en que exista una disputa territorial.

-A partir de ese momento la diplomacia argentina comenzó a denunciar que el Reino Unido, que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, estaba violando resoluciones de la propia Organización, en especial la 1514 y la 2065 de la Asamblea General. Argumento que utilizó también la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, al reclamar ante la misma –el 25 de septiembre de 2012– el reinicio de las negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas conforme a lo establecido por las resoluciones aprobadas por dicha Asamblea, especialmente la Resolución 2065/65.

-Por su parte, el Secretario General de las Naciones Unidas ostenta el mandato otorgado por la Asamblea General y renovado todos los años, para realizar una misión de buenos oficios con el objetivo de lograr la solución pacífica del conflicto argentino-británico por la soberanía en las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur.

En dicha oportunidad, y ante la falta de reacción inmediata de las autoridades y de toda la clase política argentina, el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata publicó el siguiente documento:

“Ante las desafortunadas declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, que trascendieron ayer en la prensa argentina, el Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata advierte sorprendido la inconsistencia de las mismas, con la gravedad de que provienen del funcionario internacional en que la República Argentina ha confiado reiteradamente una misión de Buenos Oficios para lograr que un miembro permanente del Consejo de Seguridad, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cumpla con la resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a este país y a la República Argentina, a encontrar una solución pacífica a este litigio que con sus 179 años de antigüedad, constituye el conflicto territorial de carácter internacional más antiguo del mundo.

Es sumamente preocupante que el señor Ban Ki-moon advierta que ningún miembro del Consejo de Seguridad ha incumplido “resoluciones importantes” de la Organización, cuando la República Argentina viene denunciando ante el mismo funcionario internacional el incumplimiento por el Reino Unido, no solo de la resolución 2065 de la Asamblea General sino todas las resoluciones de la misma y del Comité Especial de Descolonización aprobadas con respecto a la Cuestión Malvinas.

Mucho más preocupante –aún– es que el Secretario General de las Naciones Unidas realice una elíptica interpretación sobre la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos en la Cuestión Malvinas, en violación de los términos de la resolución 2065 de la Asamblea General y las del Comité Especial de Descolonización que han decidido la no aplicación de este principio en los casos en que exista una disputa territorial, en una clara alusión a los casos de las Islas Malvinas y el peñón de Gibraltar.

Esta última manifestación es de suma gravedad ya que el Reino Unido tiene proyectado convocar a un referéndum entre la población colonial de las Islas Malvinas durante el mes de marzo de 2013 con el objetivo de reafirmar el carácter británico de esta población, medida que carece de legitimidad jurídica internacional de acuerdo a los precedentes citados y tiene el solo objetivo de confundir a la opinión pública internacional. Aparentemente, en su fuero interno, el señor Ban Ki-moon avalaría este procedimiento ilegal.

La diplomacia argentina ha demostrado durante 179 años que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte detenta sobre el archipiélago de las Islas Malvinas una mera posesión de facto, que las autoridades coloniales britá-

nicas practicaron la limpieza étnica de los legítimos habitantes argentinos que encontraron el 3 de enero de 1833 y que procedieron a su repoblación con súbditos británicos, impidiendo durante 179 años la radicación en las mismas de ciudadanos argentinos. Las personas que según el Secretario General de las Naciones Unidas tienen derecho a decidir sobre el territorio se han beneficiado de la situación colonial, llegaron al territorio amparados por los cañones de la potencia usurpadora y se establecieron en el mismo bajo la jurisdicción de ocupante ilegítimo.

Sin decirlo expresamente, el encargado de la misión de Buenos Oficios, se manifiesta a favor de una de las partes en el diferendo por el territorio. Y esta parte es precisamente una importante potencia militar y económica, miembro permanente del Consejo de Seguridad. Esta actitud, indudablemente, hace desconfiar de su imparcialidad y esmerila el prestigio de la institución que representa.

No vamos a construir un mundo más seguro si continúa existiendo un doble estándar internacional, en el que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad lo pueden todo, mientras que los países que no cuentan con capacidad política, económica y militar relativa para equilibrar sus asimetrías de escala con éstos, son los únicos para los que rigen las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

La República Argentina ha apostado el camino de la paz y del multilateralismo, pero estas actitudes crean cierto desasosiego sobre la posible construcción de un mundo más justo.²

La tensión diplomática entre nuestro país y el Reino Unido se agudizó a partir de la decisión del gobierno británico de realizar el referéndum en las Islas Malvinas y fue increciendo a medida que se acercaba la fecha de su realización.

El 2 de enero de 2013, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner remitió una carta al primer ministro David Cameron, exhortándolo a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con las Islas Malvinas, en las vísperas de cumplirse 180 años de la usurpación por Gran Bretaña de este archipiélago argentino. Su texto expresa que "hace 180 años, un 3 de enero, en un ejercicio descarado de colonialismo del siglo XIX, la Argentina fue despojada por la fuerza de las Islas Malvinas, situadas a 14.000 kilómetros de distancia de Londres". A partir de ese momento –señala el texto– "los argentinos en las islas fueron expulsados por la Marina Real y el Reino Unido, posteriormente, comenzó un proceso de implantación de población similar a la aplicada a otros territorios bajo dominio colonial. Desde entonces Gran Bretaña, la potencia colo-

² Este documento fue presentado también por el Coordinador del Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur ante la Sección Relaciones Internacionales del XXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional "Dr. Julio A. Barbieris", organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y la Universidad Nacional de Rosario, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2012.

nial, se ha negado a devolver los territorios a la República Argentina, lo que impide el restablecimiento de su integridad territorial". Destacando el apoyo de los países sudamericanos al reclamo argentino, el documento expresa que "la cuestión de las Islas Malvinas es también una causa abrazada por América Latina y por una gran mayoría de los pueblos y gobiernos de todo el mundo que rechazan el colonialismo". Posteriormente, haciendo un recorrido de las resoluciones de la ONU recordó que este organismo proclamó en 1960 la necesidad de poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y que la resolución 2065 de la Asamblea General, aprobada en 1965, considera a las Islas Malvinas un caso colonial e invita a los dos países a negociar una solución pacífica a la disputa de soberanía. Concluyendo: "En nombre del pueblo argentino, reitero nuestra invitación para acatar las resoluciones de las Naciones Unidas".

Al día siguiente, con motivo de cumplirse 180 años de la agresión británica de 1833, el gobierno argentino publicó una solicitada con el texto de esta carta en el diario *The Guardian* de la ciudad de Londres y el primer ministro británico reaccionó sosteniendo que la presidenta argentina debería escuchar el resultado del referéndum que los días 10 y 11 de marzo se realizaría en las Islas Malvinas para que sus habitantes "decidieran" si querían o no seguir bajo el status de territorio de ultramar del Reino Unido.

A estas exhortaciones de cumplir con las decisiones de la comunidad internacional el Reino Unido contestó solo con hechos de fuerza -como lo viene haciendo durante los últimos años a partir del éxito de la diplomacia argentina en conseguir el apoyo de los distintos foros internacionales en los que participa- expresando el primer ministro David Cameron a la BBC que Gran Bretaña está dispuesta a luchar y utilizar su poderío militar para conservar las Islas Malvinas, advirtiendo: "Tenemos importantes medios de defensa, es absolutamente primordial que tengamos aviones de caza y tropas estacionados en las Islas Falkland".

Al mes siguiente, la fragata HMS *Argyll*, zarpó del puerto de Plymouth con destino al archipiélago de las Islas Malvinas, destinada a la denominada "Patrulla Atlántica Sur" (*Atlantic Patrol Task South*).

Finalmente, el 27 de febrero David Cameron reivindicó la "Guerra de Malvinas" durante un debate con un representante de la oposición laborista en la Cámara de los Comunes, expresando que esa guerra "fue uno de los momentos de mayor orgullo de la historia reciente".

El 31 de enero el canciller argentino Héctor Timmerman insistió en demanda para que el Reino Unido cumpliera con las decisiones de la comunidad internacional, al rechazar una propuesta del gobierno británico para realizar una reunión trilateral en la que se incluyeran a representantes de la Asamblea Legislativa de la autoridad colonial de las Islas Malvinas, con el objetivo de darle algún tipo de legalidad internacional al referéndum proyectado para los días 10 y 11 de marzo en las islas. En su carta a su par William Hague el canciller argentino expresa precisamente: "Lamento su carta de ayer en la que señala que no puede reunirse sin la supervisión de los colonos malvinenses". "No puede ignorar que la ONU, su Asamblea General y su Comité de Descolonización han resuelto

que la Cuestión Malvinas es un conflicto de soberanía entre el Reino Unido y Argentina, que debe resolverse mediante el diálogo". "La comunidad internacional no acepta una tercera parte, Gran Bretaña insiste en desconocer más de 40 resoluciones en tal sentido. Si el Reino Unido procediera a aceptarlas ya habríamos superado un conflicto de soberanía". Concluyendo: "Su decisión seguramente perjudicará el interés argentino de trabajar con el Reino Unido en el G20, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, temas de proliferación nuclear... y tantos otros en los que ambos países somos activos miembros de la comunidad internacional". Una copia de esta carta fue enviada al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon.

Comenzaba una saga diplomática que incluyó a los representantes del gobierno colonial de las Islas Malvinas, Dick Sawle y Jan Check, que pretendían reunirse con el canciller argentino para convencerlo que la Argentina debía abandonar su reclamo de soberanía sobre el archipiélago y comenzar a discutir lo que éstos y el gobierno británico consideran "cuestiones beneficiosas": la colaboración en los negocios de la pesca y el petróleo.³ El canciller británico William Hague, que en todo momento actuaba como si los intereses de los representantes de la autoridad colonial de las islas y los del gobierno del Reino Unido fueran independientes, haciendo alarde de una elevada cuota de hipocresía. La embajadora argentina en Londres, Alicia Castro, que advertía al gobierno británico que habiendo dos estados en una controversia la misma se debía resolver entre los dos estados, no siendo aceptable pretender que el canciller de la República Argentina discutiera con funcionarios británicos de las islas y con el canciller del Reino Unido como si se tratara de dos partes independientes. Por último, el mismo Timerman, quien desplegó durante esos días todas sus capacida-

³ Los kelpers siguen añorando los diez años durante los cuales el canciller Guido Di Tella y el presidente Menem, concretaron en los hechos esta aspiración británica de congelar el reclamo de soberanía, reduciendo la Cuestión Malvinas a la cooperación bilateral en áreas de interés económico; pese a algunas medidas correctas tomadas en el orden interno como el comienzo del reconocimiento de los veteranos de guerra que habían sido ignorados desde su regreso de las islas, la provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (incorporando a la nueva provincia los territorios usurpados por el Reino Unido) y la inclusión, en la Constitución Nacional de 1994, de la cláusula transitoria que establece que la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y el ejercicio pleno de su soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. En los hechos, Guido Di Tella instaló con los británicos una diplomacia frívola que se caracterizó por conceder graciosamente a toda petición de los habitantes de las Islas Malvinas en materia de pesca, petróleo y sobrevuelos, creyendo que regalándoles ositos de Winnie The Phoo y compartiendo el té con sus representantes al finalizar las reuniones en las Naciones Unidas, iba a "seducirlos". No hace mucho tiempo el Consejero de las Islas Malvinas Janet Robertson lo recordaba como "el Gran Guido Di Tella" (BIANGARDI DELGADO, Carlos Alberto: CUESTIÓN MALVINAS: A 30 años de la Guerra del Atlántico Sur. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2012. Págs. 108 y 143/144).

des histriónicas: habló ante el Grupo Parlamentario Argentino-Británico de la Cámara de los Comunes, ante los cuales hasta se permitió incursionar indebidamente en la agenda de política interna del parlamento británico; realizó numerosas declaraciones al periodismo; y ofreció una conferencia de prensa en la embajada argentina en Londres, durante la cual negó enfáticamente la existencia institucional de los pretendidos "Falckland islanders" advirtiendo que los habitantes de las Islas no son más que "ciudadanos británicos que viven en las Islas Malvinas" y cuestionando, en consecuencia, la legitimidad internacional del referéndum convocado para los días 10 y 11 de marzo.

Simultáneamente, los representantes de la autoridad colonial de las Islas Malvinas se reunían en el Foreign Office con el canciller británico William Hague y colaboraban con el gobierno de Londres haciendo lobby a favor del referéndum desde "Falkland House", donde presentaron dos libros dedicados a quienes "pelearon contra la Argentina durante la Guerra del Atlántico Sur" denominados: "Nuestras Islas, nuestra historia" y "Nuestras islas, nuestra casa".

Asimismo, el Grupo Europeo Pro Diálogo por Malvinas –integrado por intelectuales de 18 países– finalizó el 7 de febrero sus deliberaciones en Londres, emitiendo un documento en el que instaban al gobierno británico a reanudar las negociaciones sobre la soberanía del archipiélago. En dicho documento se resalta la condición de "enclave colonial" del archipiélago y se destacan las negociaciones bilaterales que existieron durante los años 1965-1982 y las distintas alternativas que se discutieron en ellas, la posible transferencia de las islas o la administración conjunta.⁴

Finalmente, la diplomacia británica no logró conseguir –como esperaba– el apoyo incondicional de la secretaría de Estado de los Estados Unidos de América, afirmando su titular, John Kerry, durante una conferencia conjunta con su par William Hague en el Foreign Office, que "los EE.UU. reconocemos la administración de facto del Reino Unido, pero no tomamos posición respecto a la cuestión de los reclamos de soberanía sobre el archipiélago de las Islas Malvinas. Apoyamos la cooperación entre el Reino Unido y Argentina e instamos a una resolución pacífica de este tema crítico".⁵

A medida que se acercaba la fecha establecida por el Reino Unido para la realización del referéndum, el debate de su legitimidad internacional entre la diplomacia argentina y la británica fue increciendo, participando del mismo: intelectuales, legisladores, y como era inevitable los representantes de los poderes

4 La embajadora argentina en Londres, Alicia Castro, ha realizado una activa difusión de la Cuestión Malvinas en ámbitos académicos, políticos y sindicales británicos, contribuyendo a la constitución de este Grupo Europeo Pro Diálogo por Malvinas.

5 Dicha conferencia se realizó el 27 de febrero de 2013, durante la visita oficial del secretario de Estado de EE.UU., John Kerry, y la cancillería británica esperaba una manifestación de apoyo de la diplomacia norteamericana al referéndum a realizarse los días 10 y 11 de marzo en las Islas Malvinas.

ejecutivos de ambos países, sirviendo de caja de resonancia la prensa de Londres y Buenos Aires. En este sentido, es de destacar la carta que le escribió al primer ministro británico David Cameron, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, para manifestarle su rechazo al referéndum, en la que le expresa: "Usted sabe que este referéndum no tiene legalidad alguna. No solo porque se trata de una población británica implantada a partir de la expulsión de las autoridades argentinas en el Siglo XIX. Sino también porque las Naciones Unidas no decidieron su realización. Por algo el gobierno británico no las ha convocado". Advirtiendo también que: "el gobierno argentino ha tratado de abrir instancias de diálogo con el gobierno británico, como diversos gobiernos y organizaciones sociales".

Finalmente, los días 10 y 11 de marzo se realizó en el archipiélago de las Islas Malvinas el referéndum convocado por la autoridad colonial, en el que resultaron habilitados para votar solamente 1.672 ciudadanos británicos de los cuales lo hicieron solo 1.513, quienes expresaron por un porcentaje del 99,8 % sus deseos de que el archipiélago continúe siendo territorio de ultramar del Reino Unido.

Luego del referéndum continuó el debate sobre la legitimidad internacional del mismo, llamando el gobierno del Reino Unido a la República Argentina para que se respeten sus resultados y negando el gobierno de nuestro país esta pretendida legitimidad por no haber sido el mismo organizado por las Naciones Unidas y encontrarse en contradicción con las resoluciones de la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización.

Sin embargo, al día siguiente de realizarse el referéndum, el canciller británico William Hague reconoció que las prioridades del Reino Unido en el siglo XXI ya no se encontraban más ni en Europa ni en EE.UU. sino en el mundo emergente, y que Brasil y Argentina han sido identificados como esenciales para sus intereses en el mediano y largo plazo. Afirmando que para el gobierno del premier David Cameron, en Asia y América del Sur se resolvería el éxito o el fracaso de los intereses británicos durante el presente siglo. Pocos días después, Dick Sawle, el representante de los isleños que tan interesado había estado en reunirse con el canciller argentino en Londres, comentaba a un periodista argentino que los miembros de la Asamblea Legislativa de las Islas comenzarían una gira por todo el continente americano y Europa –con el patrocinio del Foreign Office- para explicar los resultados del referéndum y ofrecer una agenda de negocios en pesca, turismo y petróleo. Con respecto a la República Argentina, propone intentar un diálogo sobre el petróleo y afirma no querer vuelos directos desde Buenos Aires, porque no desea depender de nuestro país para sus comunicaciones con el mundo, como ocurriera durante la vigencia de los acuerdos de comunicaciones de 1971.⁶

⁶ Diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires, domingo 17 de marzo de 2013, pág. 27.

Simultáneamente ocurrió un hecho de gran significación internacional totalmente inesperado, el 13 de marzo era elegido Sumo Pontífice de la Iglesia Católica el cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio, quien siendo arzobispo de la ciudad de Buenos Aires se había manifestado en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. El primer ministro británico David Cameron se apresuró a declarar que este hecho no modificaría la posición de su gobierno con relación al conflicto. La presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, por su parte, aprovechó la audiencia concedida por el nuevo Papa Francisco para pedirle interceda ante las autoridades del Reino Unido, para que las mismas acaten las resoluciones de las Naciones Unidas que instan a las partes en conflicto a mantener negociaciones diplomáticas para lograr una solución pacífica del diferendo. A su vez, el primer ministro británico manifestó a la prensa de su país que el Sumo Pontífice carece de competencias para interceder en este conflicto y que ya los habitantes del archipiélago se habían manifestado los días 10 y 11 de marzo por seguir manteniendo el territorio bajo el status de posesión de ultra mar del Reino Unido.

Pese a ciertas desafortunadas manifestaciones internas del momento, consideramos que la designación del cardenal Jorge Mario Bergoglio como Sumo Pontífice puede contribuir a largo plazo a destrabar la situación de impasse en la que se encuentra el conflicto-argentino británico en el Atlántico Sur, teniendo en cuenta que el papado ha intervenido en innumerables ocasiones para mediar en conflictos internacionales.⁷

Pasó el referéndum y nada ha cambiado.

El 26 de marzo el canciller argentino Héctor Timerman, en compañía de los cancilleres de Uruguay, Cuba y Perú, reclamó el inicio de negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas ante el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, pese a que el gobierno británico reiteró su no aceptación de la misión de buenos oficios encomendada al mismo por la Asamblea General. Y durante todos sus viajes internacionales, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, fue logrando la adhesión de las autoridades de los países anfitriones al reclamo de soberanía argentina por las Islas Malvinas, reiterando su denuncia en el sentido que el Reino Unido no respeta las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que existe un doble estándar internacional para el cumplimiento de las mismas de acuerdo a la capacidad política, económica y militar de los distintos estados que integran la Organización. También se reiteró el apoyo de la región, especialmente en el Mercosur y la Unasur, destacándose la actitud remisa de los representantes de los países eu-

⁷ Estos argumentos los desarrollamos durante el programa de TV "OJO Clínico", transmitido por Canal 7 de la ciudad de La Plata, el día 19 de marzo de 2013, que fuera dedicado a la elección del cardenal Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco y la influencia que el mismo podría tener en la solución de distintos conflictos internacionales, en especial el argentino-británico por la soberanía sobre los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

ropeos, que se negaron a aceptar que en el comunicado de la cumbre UE-CELAC realizada en Santiago de Chile se incluyera el reclamo al Reino Unido para el reinicio de las negociaciones diplomáticas sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

El Reino Unido, por su parte, denunció a la República Argentina durante el 91º período de sesiones del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI) por la presunta inseguridad en aguas argentinas y las dificultades para la navegación de buques con bandera británica que ingresan a puertos argentinos y del territorio colonial de las Islas Malvinas. La misma fue rechazada por la embajadora argentina en Londres, Alicia Castro, quien contó con el apoyo de los representantes de Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y Uruguay. No recibiendo la posición del Reino Unido ninguna adhesión entre los 170 países participantes de la reunión.

El 8 de mayo, durante su mensaje ante el Parlamento británico, la reina Isabel II manifestó que haría respetar el derecho de autodeterminación de los habitantes de las Islas Malvinas, expresando: "Mi gobierno garantizará la seguridad, buena gobernanza y el desarrollo de los territorios de ultramar, incluyendo la protección del derecho de los malvinenses y los gibraltareños a determinar su futuro político".

Finalmente, el día en que se trató la Cuestión de las Islas Malvinas en el Comité Especial de Descolonización el canciller británico no concurrió a la reunión y el Comité aprobó por consenso una resolución en la que reitera que la vía para poner fin a la situación colonial en el caso de las Islas Malvinas es un acuerdo pacífico y negociado en la disputa entre Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía del archipiélago, solicitando a ambos países que reanuden las negociaciones para hallar lo antes posible una solución a esa diferencia. El Comité también lamenta que, a pesar del amplio apoyo internacional a una negociación entre ambos gobiernos, "que incluya todos los aspectos relativos al futuro de las Islas Malvinas (Falkland), todavía no se haya comenzado a aplicar las resoluciones" aprobadas en la Organización de las Naciones Unidas.⁸

El 6 de agosto de 2013 se realizó una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, presidida por la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, inaugurando el período de un mes que le correspondía presidir este organismo a la República Argentina en su carácter de miembro no permanente. Durante su discurso la mandataria cuestionó al Reino Unido por no respetar la resolución 2065 de la Asamblea General, expresando: "No se trata de una postura caprichosa, simplemente decimos, queremos que se cumpla la resolución y que ambos países nos sentemos a discutir una cuestión litigiosa y controversial".

En los días previos la diplomacia británica había tenido mucha incertidumbre sobre lo que pudiera llegar a decir o proponer la presidenta argentina. Al

⁸ Esta reunión se realizó el 20 de junio de 2013 y el documento fue patrocinado por Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

finalizar la sesión, el embajador del Reino Unido reiteró la posición de su país con respecto al diferendo.

Participaron de la reunión los representantes de los países que integran la Unasur, la Celac, la Unión Africana, la Liga de los Países Árabes y 14 cancilleres más.

Ese mismo día se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley 26.875 que crea un área protegida de 34.000 km² en el Atlántico Sur, denominada "Área Protegida Namuncurá". Simultáneamente el gobierno colonial de las Islas Malvinas rechazó la inclusión en la legislación argentina del área del llamado Banco Burword por superponerse con la pretendida Zona Económica Exclusiva británica de las Islas Malvinas y reclamó la reanudación del mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, suspendida desde el año 2005.

Con respecto a la actividad de nuestro país en la Antártida, debemos recordar que el 22 de febrero se conmemoró el "Día de la Antártida Argentina", al cumplirse 109 años que nuestro país tomó posesión del archipiélago de las Islas Orcadas del Sur, donde instaló un observatorio meteorológico y magnético y paralelamente a ello creó una oficina de Correos, posteriormente –en 1927- inauguró la primer estación radiotelegráfica antártica. En esta efemérides tenemos que tener presente lo expresado por el presidente Julio Argentino Roca -quien tenía en claro el destino austral de nuestra nación, anticipándose en 40 años a los países que luego se interesaron por la Antártida- en el decreto del 2 de enero de 1904 en que se dispone esta decisión: "...que era de alta conveniencia científica y práctica extender a dichas regiones las observaciones que se hacen en la isla del Año Nuevo y en el sur de la República".

Durante el período transcurrido desde la presentación de nuestro Departamento del Anuario en Relaciones Internacionales 2012 la División Glaciología del Instituto Antártico Argentino dio a conocer los resultados de las observaciones de sus investigadores sobre el deshielo antártico, fenómeno que se consideró el más grande del último milenio, lo que tiene su equivalente en el Círculo Polar Ártico, donde la capa de hielo se redujo en un 56% produciendo la apertura del Pasaje del Noroeste y la Ruta del Mar del Norte, dos pasos navegables habitualmente bloqueados por el hielo. Asimismo, durante la Campaña de Verano 2012/2013 continuaron las investigaciones de expertos del Instituto Antártico Argentino acerca de la existencia de tóxico gas metano bajo las aguas congeladas, que podrían liberarse si el hielo sigue derritiéndose, lo que podría ocasionar 25 veces más efecto invernadero que el dióxido de carbono, por lo que su posible liberación a la atmósfera generaría un círculo vicioso, con nuevos derretimientos y nuevos escapes. Coincidiendo con los estudios del Instituto Antártico Argentino, un equipo de científicos de la Universidad de Goethe y el Centro de Investigaciones del Clima de Frankfurt advirtió sobre las posibilidades de modificaciones en el ecosistema antártico como consecuencia del cambio climático.

Lamentablemente, al realizar esta reseña anual nuevamente constatamos que el gobierno nacional no ha cumplido con la reparación del rompehielos "ARA Almirante Irizar" que sufriera un siniestro el 10 de abril de 2007, asumiendo en

su momento el ministerio de Defensa el compromiso de repararlo en el plazo máximo de dos años en un astillero argentino.⁹

Pasaron seis años y la reparación del rompehielos ha quedado en un mero anuncio del gobierno nacional, que ha preferido durante este tiempo seguir alquilando el buque ruso "Vassily Golovnin" a completar esta obra de suma importancia para el país, ya que con el rompehielos argentino recuperaríamos autonomía y eficacia en nuestra logística antártica,¹⁰ la que ahora se ha comprometido a una empresa holandesa con pésimos resultados.

Debemos recordar que el rompehielos "ARA Almirante Irizar" es el único buque en su tipo en América del Sur y que podría ser utilizado por los países de la Unasur en sus campañas antárticas, ya que ha participado como apoyo de otras investigaciones científicas internacionales. Esta posibilidad está vinculada a la propuesta que oportunamente elaboráramos de instalar en el continente blanco una "Estación Científica Antártica de la Unasur", como una forma de profundizar la problemática del Atlántico Sur (en especial: Malvinas, Plataforma Continental Sudamericana y Cuadrante Antártico Sudamericano) en el Mercosur y la Unasur, replicando lo realizado por el Reino Unido en la Unión Europea.¹¹

Lamentablemente la Campaña Antártica de Verano 2012/2013 ha sido una de las más accidentadas de los últimos años, como consecuencia de graves deficiencias logísticas: el 26 de marzo la prensa de Buenos Aires denunció que a esa fecha estarían escaseando alimentos y otros insumos en las distintas bases argentinas y ese mismo día la base situada en las Islas Orcadas del Sur -que tendría que haber finalizado su campaña de verano durante el mes de febrero- tuvo que recibir suministros arrojados desde un avión Hércules de la Fuerza Aérea Argentina, finalmente, durante el mes de abril efectivos de la base San Martín tuvieron que ser evacuados por un crucero turístico que navegaba en la zona y desembarcados sigilosamente en el puerto de Mar del Plata. En este sentido fue muy criticada la no utilización de los dos helicópteros antárticos rusos M 17 adquiridos por el ministerio de Defensa en noviembre de 2011 con el objeto de destinarlos para las campañas antárticas, ya que los mismos están configurados para largos desplazamientos, pudiendo alcanzar la base Marambio despegando de Ushuaia y transportar más de cinco toneladas de carga externa colga-

9 Recordemos que en el proyecto original de reparación -que posteriormente fue reprogramado- estaba establecido que las pruebas de mar, paso previo a la entrega definitiva del barco, iba a realizarse el 17 de octubre de 2011, con la presencia a bordo de las máximas autoridades nacionales.

10 Durante la presente campaña se procedió a la contratación del buque holandés "Timca" operado por la empresa Transport & Service, la que incumplió las condiciones del contrato causando serios problemas a la logística antártica nacional. Esta situación provocó un pedido de interpelación al ministro de Defensa en el Congreso de la Nación y una investigación judicial por presuntas irregularidades administrativas.

11 BIANCARDI DELGADO: Ob. cit. Págs. 295/296.

da o bien hasta 26 pasajeros. En su reemplazo se habría alquilado un helicóptero Kamov a una compañía sudafricana y aviones de transporte para traslado de personal entre las bases.

En el mientras tanto, el Reino Unido continúa tratando de imponer su toponimia en el Atlántico Sur, ahora anunciando el canciller William Hague que como parte de las celebraciones del jubileo de diamante de la reina de Inglaterra el gobierno habría decidido a denominar "Tierra de Isabel" al pretendido "Territorio Antártico Británico".¹² Posteriormente, con el fallecimiento de la ex primer ministro Margaret Thatcher, comenzó una campaña para bautizar a la capital de las Islas Malvinas como "Puerto Margaret". Asimismo, el gobierno británico presentó una protesta formal ante la Secretaría de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos por la expedición científica que realizó el buque del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero "Eduardo Holmberg" en las cercanías de las Islas Georgias del Sur.

Finalmente, durante los días 20 y 29 de mayo de 2013 la República Argentina participó de la XXXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la XVI Reunión del Comité de Protección del Ambiente, realizadas en la ciudad de Bruselas, decidiéndose que la próxima reunión se realice en la ciudad de Brasilia, del 12 al 21 de mayo de 2014.

Concluyendo:

Durante el período comprendido desde la presentación de nuestro Departamento del Anuario en Relaciones Internacionales 2012 la República Argentina realizó un esfuerzo de alto impacto diplomático especialmente en la Organización de las Naciones Unidas, donde logró el acompañamiento del Mercosur, la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños para potenciar el reclamo argentino sobre la soberanía de los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes usurpados por el Reino Unido. En este sentido son de destacar las palabras expresadas por el canciller argentino en una de sus intervenciones: "La Argentina apuesta y hace esfuerzos para la resolución pacífica de un conflicto que ya lleva 180 años desde su inicio, que es la conquista militar por parte de Gran Bretaña de las islas, que son parte esencial del territorio de Argentina y parte esencial

¹² Desde hace casi veinte años venimos advirtiendo que la República Argentina, pese a tener una presencia permanente en la Antártida desde 1904 no ha logrado internacionalmente que se acepte la mayoría de sus topónimos, mientras que hemos observado que el US-ACAN y el UK-APC han acordado coordinar los topónimos de sus respectivos países, en muchos casos en detrimento de los nombres argentinos. Aún más la República de Chile ha preferido los nombres sugeridos por el UK-APC y el US-ACAN en los casos que los mismos accidentes geográficos tienen distintos nombres en la cartografía argentina y en la EE.UU. y el Reino Unido (BIANGARDI DELGADO, Carlos Alberto: Hacia una Política Antártica Nacional con consenso sudamericano. Instituto de Relaciones Internacionales de la Univ. Nacional de La Plata, 1994, pág. 14)

del territorio de América latina y el Caribe". Esto coincide con la reafirmación de la actitud de estos países de rechazar el ingreso en sus puertos de los buques con bandera de la autoridad colonial de las Islas Malvinas, lo que motivó la denuncia del Reino Unido a la República Argentina durante el 91º período de sesiones del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional, a la que nos refiriéramos precedentemente.

Este esfuerzo de alto impacto se completó con el crecimiento de los Grupos de Apoyo o Solidaridad con la Cuestión de las Islas Malvinas integrados por personalidades de alto prestigio -que llegan en la actualidad a la cantidad de 90- distribuidos en 80 países, desde América Latina y el Caribe hasta Bulgaria, Rusia, Vietnam, Canadá, algunas capitales estatales de los EE.UU. (Nueva York, Atlanta, etc.) y 18 grupos europeos Pro Diálogo sobre la Cuestión Malvinas.

Estos grupos comenzaron a formarse a partir de 2011 y están integrados por personalidades de alto prestigio local o regional de los ámbitos académico, cultural, periodístico y político, teniendo por objetivo generar iniciativas que visibilicen y difundan la cuestión de las Islas Malvinas, contribuyendo a generar acciones que propicien el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas referidas a esta cuestión, especialmente la reanudación de las negociaciones diplomáticas sobre el tema de la soberanía de los territorios en disputa.

A partir de 2012, estos grupos, comenzaron a enviar mensajes al presidente del Comité Especial de Descolonización en apoyo de la solución del diferendo en el ámbito de la Organización y recientemente han concurrido a las sesiones del mismo en las que fue abordada la Cuestión Malvinas. Existe una nueva tendencia a la realización de reuniones regionales de los Grupos de Solidaridad, entre las que podemos citar el Primer Encuentro de Grupos de Solidaridad con Malvinas Argentinas de los Países Andinos, realizado el 28 de agosto de 2012 con la presencia de representantes de los grupos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela y el Primer Encuentro de Grupos Pro-Diálogo sobre la Cuestión Malvinas de la Unión Europea, integrado por representantes de los 18 grupos constituidos en esta región y realizado en Londres entre el 5 y el 7 de febrero de 2013.

La existencia de estos grupos abre la posibilidad de un trabajo muy importante para la diplomacia argentina y esperamos que nuestras embajadas en todo el mundo fomenten la formación de nuevos grupos y mantengan un contacto fluido con los ya existentes, con el objetivo de sensibilizar a las elites gobernantes locales, con miras a su futuro posicionamiento en los foros multilaterales y regionales en los que puedan tratarse temas relacionados con la Cuestión Malvinas. En especial, desentrañando el falaz argumento británico de la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos, con el que Reino Unido trató de confundir nuevamente a la opinión pública mediante la organización del referéndum de los días 10 y 11 de marzo entre los ciudadanos británicos que residen en las Islas Malvinas, acto que careció de legitimidad internacional ya que fue organizado por la autoridad colonial con la supervisión de la Comisión Electoral del Reino Unido y sin autorización de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante los últimos diez años se ha realizado un importante recorrido, con el quiebre de la aplicación de los entendimientos bilaterales que se habían firmado en el marco de los Acuerdos de Madrid, y pese a algunos retrocesos que hemos ido señalando en las reseñas de los Anuarios anteriores consideramos que estamos en el camino correcto. Debemos recordar siempre que la estrategia en el Atlántico Sur para ser efectiva debe ser una *estrategia sin tiempo* pero que no debe admitir retrocesos. Parafraseando a Sun Tzu en *El Arte de la Guerra*, debemos proponernos vencer utilizando diferentes tácticas para desbaratar los planes del adversario, teniendo en cuenta que el mismo es una potencia política, económica y militar mucho más importante que la República Argentina y que tiene un asiento de miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero es indudable que el Reino Unido, el día que compruebe que la situación relativa de nuestro país, tanto en su consideración externa como en su solidez interna se ha consolidado, evaluará la ecuación costo beneficio de permanecer en el enclave colonial. A medida que la Argentina logre agravar estos costos estaremos más cerca de nuestro objetivo.

*

Durante el período correspondiente al presente Anuario el **Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur** y sus integrantes han realizado las siguientes actividades, complementarias de las tareas de investigación de cada uno de sus miembros:

-La revista "Agenda Internacional", en su edición Nº 28, publicó como nota de tapa el artículo "Malvinas: estado de situación" redactado por el Director del IRI, Prof. Norberto Consani, y el Coordinador del Departamento, Mag. Carlos Alberto Biangardi Delgado.

-Se desarrolló la primera reunión de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065) y se presentó la misma ante el Consejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI) con la participación de la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil), la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Rosario, que participó a través del Dr. Alfredo Bruno Bologna -su referente en la Cuestión Malvinas- a quien se lo designó Secretario Honorario de la ReFEM 2065. Durante este evento el Secretario del Departamento, Licenciado Federico Gómez y el Prof. Rodolfo Carrizo del CECIM La Plata, presentaron las conclusiones preliminares del proyecto de investigación "HMS Sheffield. 30 años de una potencial amenaza nuclear en el Atlántico Sur", que se desarrolla en forma conjunta entre el IRI, el Instituto de Investigación en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y el CECIM de La Plata. Posteriormente, el Licenciado Federico Gómez y el Magíster Leandro Enrique Sánchez presentaron el proyecto de investigación sobre la labor del Congreso de la Nación en torno a la Cuestión Malvinas.

-El Coordinador del Departamento, Magíster Carlos Alberto Biangardi Delgado, expuso sobre la importancia de incorporar la Cuestión Malvinas a la agenda del Consejo de Defensa Suramericano, durante su disertación en el Seminario Interuniversitario de Post Grado "Desafíos de la integración regional en un mundo globalizado", realizado durante los días 26 y 27 de octubre de 2012 en la ciudad de Salta, organizado por la Universidad Católica de Salta y la Universidad Católica de La Plata.

-Participó como relator de la Sección Relaciones Internacionales del XXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional "Dr. Julio A. Barbieris", organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y la Universidad Nacional de Rosario, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2012. En el marco de dicho evento presentó la ponencia: "La integración sudamericana y la defensa de los recursos estratégicos", redactada en colaboración con el Profesor Juan Carlos Périco, del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

-Asimismo, participó con su libro "CUESTIÓN MALVINAS: A 30 años de la Guerra del Atlántico Sur" en la 64ª Feria Internacional del Libro de Frankfurt, realizada del 10 al 14 de octubre de 2012, la Feria Internacional de Libro de Quito, realizada del 9 al 18 de noviembre de 2012; y durante 2013, en la 39ª Feria Internacional del Libro de la ciudad de Buenos Aires, la 28ª Feria Provincial del Libro de Córdoba y la 20ª Feria Provincial del Libro de Santa Fe.

-En el mismo sentido, los días 21 de agosto de 2012 y 19 de marzo de 2013, participó en el programa "Ojo Clínico", que se emite por Canal 7 de la ciudad de La Plata, en el cual expuso sobre temas del libro "CUESTIÓN MALVINAS: A 30 años de la Guerra del Atlántico Sur".

-Posteriormente, la revista "Estilo Caja", en su edición del mes de mayo de 2013, le asignó una de las notas de tapa denominada: "Una cuestión de todos", con motivo del homenaje anual a "nuestra gesta de Malvinas y de los colegas que participaron en ella" que realiza la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, siendo entrevistado por la Licenciada Camila Lazarini.

-El Secretario del Departamento, Licenciado Federico Gómez, participó en el II Congreso de Relaciones Internacionales de Mendoza, con la ponencia: "Políticas de Estado hacia la Cuestión Malvinas", interviniendo en el cierre del mismo con sus reflexiones acerca de los "Abordajes políticos y académicos sobre los 30 años de la posguerra".

-Asimismo, participó como expositor en el VI Congreso de Relaciones Internacionales organizado por el IRI en la Universidad Nacional de La Plata.

-Continuamos con la publicación del Correo de Noticias del Departamento, en el cual se ponen a conocimiento de sus suscriptores artículos y noticias sobre nuestra área geográfica de estudio, los cuales se encuentran sujetos a las normas de libertad académica que rigen las actividades del Instituto de Relaciones Internacionales, siendo los mismos de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometiendo institucionalmente a este Departamento o al IRI.

Carlos Biangardi Delgado
Coordinador
Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur